IPULEX

Herbicida selectivo de preemergencia y postemergencia precoz en los cultivos de trigos blandos y cebadas de invierno. Se absorbe principalmente por vía radicular y su acción se ve favorecida por la humedad del terreno.

EFICACIA HERBICIDA

Principales malas hierbas sensibles:

Gramíneas: Lolium sp. (Vallico-Margall), Alopecurus sp. (cola de zorra), Poa sp.; ejerciendo efecto limitativo sobre: Avena sp, (en determinadas condiciones, es solución eficaz); Agrostis (Apera spicaventi), Phalaris sp., etc.

Dicotiledóneas: Papaver roheas (Amapola), Matricaria (Magarza), Stellaria media (Pamplina), Sinapis arvensis (Mostaza), Capsella bursapastoris (Bolsa del pastor), Polygonum aviculare (Cien nudos), Chenopodium album (Cenizos), Centaurea (Azulejo), Archemila arvensis (Pata de león).

Ejerce una acción limitativa contra: Anthemis sp., Spergula arvensis (Esparcilla), Polygonum convolvulus (Corregüela anual), Chrysanthemum sp. (Crisantemos), Viola tricolor, Mercurialis annua (Mal-coraje), Lithospermum sp., Daucus carota, Fumaria officinalis (Conejitos) y Ranunculus arvensis (Abrepuños).

Para el control de algunas dicotiledóneas resistentes como Gallium aparine, Veronica sp., Raphanus raphanistrum, Lamium sp., Sonchus, Solanum, se recomienda la mezcla con BRIOXIL SUPER. Consulte a nuestro Servicio Técnico.

ÉPOCA DE APLICACIÓN

Preemergencia: Aplicar después de la siembra, sobre terreno bien preparado y sin terrones, antes de la emergencia del cereal.

Postemergencia: Aplicar desde el estado de las 3 hojas hasta el final del ahijamiento del cereal, en función de la climatología. Las malas hierbas son más sensibles cuanto menor es su desarrollo.

Composición	Isoproturón 50% p/v (500 g/l)
Formulación	Suspensión Concentrada (SC)
R.O.P.M.F. nº	18.694
Envasado	5 Litros
Clasificación	Nocivo (Xn), Peligroso para el Medio Ambiente (N) Mamíferos: A Aves: A Peces: A

MODO DE EMPLEO Y DOSIS

Aplicar en pulverización a baja presión.

Suelos ligeros: 2,5 - 3 litros/ha.

Suelos medios: 3,5 litros/ha.

Suelos pesados: 3,75 - 4 litros/ha.

El volumen de agua a emplear debe ser de 200 - 400 litros/ha. No sobrepasar en ningún caso la dosis de 4 litros/ha y evitar los solapes en la aplicación.

OBSERVACIONES

- Podrá aplicarse en cebadas cerveceras de siembras otoñales, siempre que el tratamiento se realice antes de finales de febrero.
- En aplicaciones de postemergencia no tratar si se preven lluvias dentro de las 6 horas siguientes al tratamiento.

PLAZO DE SEGURIDAD

Deberán transcurrir 15 días desde la aplicación hasta la entrada de ganados en las parcelas tratadas.